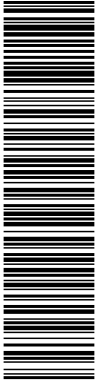


DOCUMENTO ANUNCIO: Anuncio para BOE desconocidos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>J1YZR-MJOVJ-S4D5A</b> Fecha de emisión: <b>19 de Diciembre de 2024 a las 9:33:13</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Agenda Urbana, Planificación, Desarrollo y Mantenimiento del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.Firmado 19/12/2024 09:27	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/12/2024 09:27



Expte.: PyG 1 PP/20

Por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2024, se adoptó acuerdo del siguiente tenor literal, en relación con el Plan Especial de Infraestructuras de Retamar de la Huerta:

**“Primero:** Dar contestación a las alegaciones enumeradas en el informe que acompaña a esta resolución en los términos de los obrantes en el expediente, y en lo que a ellos no se contradigan, del trámite de audiencia de la Junta de Compensación registro de entrada 25728 14/06/2023.

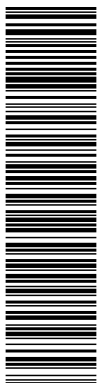
**Segundo:** Aprobar, a los efectos del apartado siguiente, las modificaciones no sustanciales introducidas en el documento texto Refundido del Plan Especial de Infraestructuras de Retamar de la Huerta presentado con fecha 06/10/2024 registro nº REGAGE24e00075952083 (ME 43416 de 8/10/2024) a que se refiere el informe del equipo redactor de 4 de octubre de 2024 y el del Sr. Ingeniero de Caminos Municipal de fecha 5/11/2024, significando que no podrá alcanzar la aprobación definitiva en tanto no sean emitidos con carácter favorable al documento técnico de Plan Especial los informes del apartado siguiente, que sean preceptivos.

**Tercero:** Dar traslado de este acuerdo al listado actualizado de titulares presentado por el promotor del expediente el 17/10/2024 registro de entrada REGAGE24e00079315416 (ME 18/10/2024 R/E 45658), así como en audiencia a la DG de Patrimonio y Contratación de la CM, para que previo a la aprobación definitiva, puedan emitir las alegaciones que consideren oportunas por el plazo común de 20 días, recabando, por su trascendencia, al menos nuevo informe de la DG de Carreteras de la CM y CYII, así como el municipal en materia de protección acústica, con reiteración del solicitado a la Subdirección General de Energía.

**Cuarto:** Notificar este acuerdo a los interesados.”

No habiéndose podido notificar tal circunstancia a los interesados que a continuación se relacionan, sirva el presente anuncio de notificación a los mismos, de conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, significando que durante el plazo de 20 días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, podrán examinar el expediente, previa cita, en las Oficinas Municipales de la Concejalía de Agenda Urbana, Planificación, Desarrollo y Mantenimiento de la Ciudad, Sección de Planeamiento y Gestión, Plaza de los Reyes de España, 1, así como formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

DOCUMENTO ANUNCIO: Anuncio para BOE desconocidos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>JYZR-MJOVJ-S4D5A</b> Fecha de emisión: <b>19 de Diciembre de 2024 a las 9:33:13</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Agenda Urbana, Planificación, Desarrollo y Mantenimiento del AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.Firmado 19/12/2024 09:27	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/12/2024 09:27



Expte.: PyG 1 PP/20

**INTERESADO, ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO:**

- JOAQUÍN LÓPEZ RIVAS
- MARÍA CONSUELO LÓPEZ RIVAS
- MARÍA JOSEFA PARDO MANUEL DE VILLENA
- MARÍA CARMEN PRADO RUSPOLI
- MARIANO PRADO RUSPOLI
- JUAN CARLOS PRADO RUSPOLI
- JAIME MIGUEL DANIEL PRADO RUSPOLI
- BLANCA MARÍA PERPETUO SOCORRO PRADO RUSPOLI
- JOSÉ PRADO RUSPOLI
- MARÍA IGNACIA PRADO RUSPOLI
- ISIDORO GARCÍA RODRÍGUEZ
- ENRIQUE FRANCISCO MUÑOZ RODRÍGUEZ; CL GRAN VÍA, 73, 4D, 28013 MADRID
- PABLO GONZÁLEZ HERRAIZ; CTRA. DE EXTREMADURA, KM. 12, 28925 ALCORCÓN (MADRID)
- JUAN ESTEBAN LÓPEZ RIVAS; AV DE EUROPA, 7, ES 7, 7º 2, 28223 POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)
- MARÍA MERCEDES REGUERA BLANCO; CL HIEDRA, 190, ES: 6, 3º DCHA, LA MORALEJA, 28109 ALCOBENDAS (MADRID)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 55646375-JYZR-MJOVJ-S4D5A-69D9AACB1FD0E10541BC78EE19C609ECC5656DF3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>